



SSAMéxico
Grupo Carrix

Carr. Manzanillo-Santiago S/N
Terminal Especializada de Contenedores
Manzanillo, Colima, México.
28200

314/331-1000 tel.
314/336-6643 fax

www.ssamarine.com

Manzanillo, Col. 18 de mayo de 2021

Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales
Asociación de Profesionistas en Comercio Exterior de Manzanillo
Asociación Mexicana de Agentes Navieros
Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
Unión Transportista de Carga de Manzanillo
Asociación Mexicana de Agentes de Carga
Importadores

Asunto: ENTREGAS DE CARGA SUELTA LCL
OPS-1805-2021

Estimado cliente,

Por medio de la presente les informamos que a partir del 25 de mayo el proceso a seguir para la entrega de su carga suelta LCL;

1. El transportista presentará a SSAM la Orden de Servicio (OS) indicando en la esquina superior derecha el número de placa del vehículo.
2. SSAM validará que las placa físicamente coincidan con la indicado en la OS.
3. El transportista presentará la siguiente documentación en Ventanilla LCL para su asignación de turno:
 - a. [Orden de Servicio \(impresora fácil\)](#).
 - b. Tarja de desconsolidación.
 - c. Formato de sellos que podrá descargar del apartado "Información" en el [Portal SSAM](#). Por favor considerar que este formato deberá presentarse impreso por la parte de atrás de la tarja.
 - d. En caso de aplicar, la carta de separación.
 - e. En caso de aplicar, la hoja de seguridad en español.
4. El transportista se dirigirá con el supervisor y/o asistente de SSAM para entregarle la documentación indicada en el numeral 3.
5. El transportista, el dependiente aduanal, el coordinador LCL y el supervisor de SSAM deberán validar que la documentación mencionada en el punto anterior coincida con la etiqueta que está colocada en la mercancía físicamente. Adicional, el dependiente aduanal deberá corroborar el resto de las características del embalaje de la mercancía con la documentación necesaria para la identificación de esta.

<https://www.ssamexico.com/comunicados.aspx>

6. SSAM procederá a cargar la mercancía sobre el transporte.
7. El transportista se dirigirá a Ventanilla LCL a entregar la siguiente documentación:
 - a. La documentación indicada en el numeral 3. Y el formato de sellos deberá estar llenado por el tramitador y el transportista.
8. Finalmente, el transportista deberá entregar el “Pase de Salida” al personal de SSAM para su salida de terminal.

Agradecemos hagan extensiva la presente a sus asociados con la finalidad de que las partes involucradas consideren esto para la planeación de sus operaciones.

Cordialmente,
SSA México